

# Los retos de la empresa española en un mundo globalizado

Septiembre de 2017

---

*Sentadas las bases para un crecimiento sostenible, existen condiciones de juego muy favorables para competir en el tablero global.*

---

*El texto de este documento ha servido de base para la ponencia del Presidente en la escuela de verano del Poder Judicial de Galicia y celebrada en A Coruña el 6 de julio de 2017.*

*El documento se ha revisado con posterioridad a la fecha del discurso.*



## Contenido

Del comercio internacional al mundo globalizado

¿Cuánto más se puede globalizar? ¿Hacia dónde vamos?

La globalización y el entorno macroeconómico

¿Qué papel juega España en este entorno global?

Punto y final a la crisis: Factores explicativos

¿Y ahora?: Pilares para un crecimiento sostenible

Fortalezas de España para una economía global

Retos de la justicia española en el nuevo escenario de transformación económica y digital

Necesidad de continuar con las reformas

Resumen y conclusiones



## Del comercio internacional al mundo globalizado

Nadie discute que el comercio internacional es un factor de crecimiento de la economía global y que ha favorecido el desarrollo en prácticamente todo el planeta. A ello han contribuido los tratados bilaterales y multilaterales de comercio que han desmantelado parte del sistema arancelario y promovido la cooperación entre países, la creación de oportunidades de inversión y mecanismos para que las empresas compitan en términos justos.

El comercio internacional se inició con el tráfico de especias, oro, plata y piedras preciosas. Con el comercio internacional, nacieron los mercados internacionales y la interdependencia entre los países, tanto en sus formas de producción como en la asignación de recursos (qué y cuánto producir de cada bien). De esta forma, cada país se especializa en aquellas actividades en las que tiene ventajas competitivas.

Esta forma de intercambio ha transformado y modelado las economías actuales, impulsando el desarrollo económico, avances en productividad, mejoras de eficiencia y, en definitiva, mejoras en el nivel de bienestar.

El comercio internacional ha sido ampliamente reconocido por los economistas teóricos como fuente de bienestar. Los comienzos se remontan al mercantilismo previo a la revolución industrial de los siglos XVII y XVIII, época a la que pertenece Adam Smith (1723-1790), uno de los grandes economistas clásicos y defensor del libre comercio. En sus obras, este economista aboga por un comercio

internacional sin trabas, basado en el denominado principio de la ventaja absoluta. Este principio supone que la producción debe realizarse allí donde sea menos costosa (ventaja absoluta), de modo que cada país debe especializarse en lo que produce de forma más eficiente y comerciar con el resto del mundo.

La especialización contribuiría a que todos los países fuesen más eficientes en su conjunto y, por tanto, la producción global fuese la mayor posible. Este principio de especialización, ya sea en su versión absoluta o en la versión relativa de David Ricardo (1772-1823), refleja los elementos básicos de la base económica del proceso de globalización: los países/regiones pueden presentar diferencias en términos de productividad (o costes de producción) y la producción debe especializarse allí donde existan mayores ganancias de productividad (especialización productiva que aprovecha economías de escala y que lleva a balanzas comerciales superavitarias en uno o más bienes). La especialización de un país permite que este gane cuota de mercado en un bien o servicio frente a otro/s que la pierden, y comercian entre ellos. La especialización y mayor volumen de producción mejora el bienestar de todos los países eliminando la producción ineficiente y más costosa, y permitiendo que los consumidores disfruten de bienes más baratos.

Paul Krugman<sup>1</sup>, premio nobel de economía en 2008, apunta a la existencia de algunos fallos de mercado (economías de aglomeración, costes de transporte, externalidades...) y de competencia imperfecta que pueden condicionar el resultado del comercio internacional. Sin embargo, los elementos descritos explican

<sup>1</sup> *Geografía y comercio*. Paul Krugman 2001



fundamentalmente las ventajas y los problemas derivados de la globalización: los países de mayor productividad en un determinado bien o servicio se especializan en el mismo y ganan cuota de mercado internacional, generando empleo que absorbe los puestos de trabajo perdidos en aquellos otros sectores donde son menos eficientes y cuya producción deja de realizarse en el país para ser realizada en otros países más eficientes.

En términos de eficiencia global, esta especialización es óptima en el sentido de Pareto, término que no está asociado en modo alguno con la equidad. Dado que el aumento del grado de especialización puede suponer mayor desigualdad, en especial cuando el trasvase de empleos y otros factores de producción de unos sectores a otros es lento o incluso no es factible, es posible que un determinado país/región/sector experimente dificultades que otros factores a más largo plazo (envejecimiento, desarrollo tecnológico que “ahorra” empleo, creciente movilidad de los recursos humanos, productividad global decreciente etc.) o factores institucionales (flexibilidad del mercado laboral, adecuación del sistema educativos, generosidad de las prestaciones...) pueden incluso exacerbar.

Durante los últimos años, hemos visto cómo la extensión y alcance del comercio internacional tradicional ha dado paso a un fenómeno nuevo denominado de forma genérica globalización y aunque puede haber discrepancias a la hora de explicar esta transición, lo que está claro es que el comercio internacional es a la vez causa y efecto de la globalización, en un proceso cíclico de retroalimentación. La globalización se produce por el incremento universal del comercio entre empresas situadas en diferentes países, pero a su vez la situación creada hace

cada vez más propicio el aumento de las actividades comerciales.

La globalización ha evolucionado de la mano del desarrollo tecnológico. Si en los inicios el comercio internacional era tan solo la exportación de productos manufacturados desde unos países a otros y la importación de materias primas (agrícolas, textiles, metales, productos energéticos,...), posteriormente el desarrollo de las comunicaciones, el transporte, la tecnología y los modelos organizativos basados en la especialización funcional del proceso productivo (distintas fases de la cadena de valor) han permitido la deslocalización de actividades en busca de la mayor eficiencia global. De esta forma, emerge el concepto de cadena de valor global (global value chain).

Desde la industria del automóvil a la aeronáutica, los ejemplos son numerosos; la especialización y la competencia global permiten grandes ganancias de productividad que facilitan disponer de productos de calidad a un coste más bajo. Dado que el país de producción de partes, ensamblaje, diseño, marketing, comercialización, financiación, etc. será aquel con mayores ventajas, el concepto de producción nacional se difumina, lo que puede crear conflictos entre eficiencia (empresarial) y bienestar social (concepto político-social).

En este sentido, las nuevas tecnologías y la deslocalización global plantean retos económicos y políticos. Si inicialmente el desarrollo tecnológico (el concepto de cadena de montaje supone “trocear” la producción de un bien en numerosas fases, cada una de ellas con tareas bien definidas y hasta cierto punto rutinarias) puso en riesgo puestos de trabajo cuyas tareas eran simples y rutinarias y por tanto fácilmente “mecanizables / robotizables”, el desarrollo actual de conceptos como inteligencia artificial, Deep learning,



supone incluso amenazar puestos de trabajo de tareas relativamente complejas.

Si la simple deslocalización supone que un país pierde empleos que otro país gana, los actuales desarrollos tecnológicos ponen en juego un amplio abanico de puestos de trabajo y no solo de los menos especializados. Desarrollos como el “vehículo autónomo” pone en riesgo el trabajo de conductores y transportistas; Amazon amenaza los puestos de trabajo en el comercio tradicional, y sistemas expertos de diagnóstico médico como los desarrollados por IBM<sup>2</sup> pone en riesgo tareas tan complejas como las de un radiólogo.

Este proceso de relocalización y desaparición de empleos ha generado dinámicas de creación de riqueza y empobrecimiento relativo a escala global. Un artículo publicado por el Banco Mundial<sup>3</sup> (Branko Milanovic, 2012) apuntaba que si bien el comercio ha generado riqueza global en términos netos, había generado pérdidas de riqueza para las clases medias de las economías desarrolladas. Este proceso podría ser el caldo idóneo para discursos populistas y antiglobalización en estos países y que sirvan como explicación parcial a los “vuelcos” electorales vividos en Reino Unido y EEUU.

## ¿Cuánto más se puede globalizar? ¿Hacia dónde vamos?

El comercio internacional ha crecido enormemente en los últimos 30 años, mucho más que la producción mundial.

A pesar de que la crisis financiera mundial de 2008 supuso un retroceso en términos de comercio, en 2011 ya se habían recuperado los niveles de pre-crisis. Los últimos años muestran cierto grado de estancamiento después de años de fuerte crecimiento. Este fenómeno puede tener varias explicaciones: desde aquellas que afirman que podríamos haber alcanzado el techo de globalización dado el marco institucional actual de acuerdos comerciales globales y bilaterales hasta aquellas que dicen que podría haberse alcanzado el óptimo de deslocalización de la cadena de valor dados los beneficios y costes, o simplemente que hay problemas de medición de los flujos de intercambios globales.

Otro de los rasgos recientes del proceso de globalización es que se han incorporado nuevos agentes al mapa del comercio mundial. En concreto, se trataría sobre todo de grandes países en desarrollo y economías asiáticas en proceso de industrialización acelerada que han desplazado el epicentro de la actividad económica mundial hacia el este asiático. Este fenómeno puede observarse claramente en las cuotas de mercado por países de exportaciones e importaciones donde se pone de manifiesto que el conjunto de la UE, EEUU y Japón han perdido peso progresivamente en favor de países asiáticos (China, Corea y Singapur) y Latinoamérica (Méjico y Brasil).

También se observa que los flujos comerciales más habituales se han transformado. Si en 1990 las transacciones se producían fundamentalmente en los ejes EEUU-UE; Asia-UE y Asia-EEUU, en 2011 cobraba mayor protagonismo el eje Asia-Oriente Medio y perdían importancia los flujos EEUU-UE, en

<sup>2</sup> <https://www.technologyreview.com/s/600706/ibms-automated-radiologist-can-read-images-and-medical-records/>

<sup>3</sup> <http://documents.worldbank.org/curated/en/959251468176687085/pdf/wps6259.pdf>



consonancia con la menor importancia relativa de la UE en el marco de la economía mundial.

Si bien el estancamiento del comercio internacional y la entrada de nuevos agentes marcan de algún modo el contexto reciente de la globalización, la nueva fase en la que está entrando la globalización se caracteriza, sin duda, por la digitalización.

Tal y como se pone de manifiesto en el informe *“The new era of global flows”* de la consultora McKinsey, los flujos digitales, que eran prácticamente inexistentes hace 15 años, tienen ahora un mayor impacto en el crecimiento del PIB que el tradicional comercio de bienes.

Este cambio en las tendencias hace posible que las empresas puedan llegar a mercados internacionales con modelos de negocio menos intensivos en capital y que, concretamente, millones de pequeñas y medianas empresas en todo el mundo se hayan convertido en exportadoras, en micro-multinacionales, al entrar en plataformas de comercio electrónico como Amazon, Alibaba, eBay y otros. Hoy en día, el 12% del comercio internacional se canaliza a través de este tipo de plataformas. Una conclusión de este proceso es que hoy en día una empresa para competir en el mercado global ya no necesita una presencia física global.

## La globalización y el entorno macroeconómico

Una consecuencia directa de la globalización es la dificultad para aislar un mercado, nación o área geográfica de los efectos de la crisis. Si bien la inercia de un mercado global puede

absorber mejor los problemas puntuales, también puede servir de amplificador a problemas estructurales, como ha sucedido con la crisis de 2007, haciendo que los efectos se prolonguen en el tiempo y el espacio.

A continuación, se analizan dos ejemplos de políticas y situaciones con gran repercusión en un mundo global.

### a) Tipos de interés

“Whatever it takes”, palabras pronunciadas por Mario Draghi (julio de 2012) se han convertido en uno de los iconos económicos de esta crisis histórica. Este economista italiano, que en noviembre de 2011 se hizo cargo de la política monetaria de la zona euro, es uno de los protagonistas en la gestión de la salida de crisis. Aunque el proceso de reducción de tipos de interés se inició de forma temprana, en octubre de 2008, la tibieza del ajuste y las reticencias de los países centrales ante medidas más agresivas y quizá más útiles permitieron que la crisis, inicialmente ligada a los préstamos hipotecarios, se extendiera a los mercados interbancarios, y cuando los bancos amenazaron con insolvencias al ser incapaces de financiarse de la forma tradicional, hicieron necesaria la inyección de fondos públicos al mercado de deuda soberana.

En esta última extensión de la crisis de confianza, se dispararon las primas de riesgo de los países periféricos, entre ellos España, incluso amenazando la propia configuración de la zona del euro. Esta crisis se hace insostenible en 2012, fecha en la que ya Irlanda, Grecia y Portugal se encontraban bajo supervisión, cuando España afrontaba serios problemas para financiar de forma autónoma su proceso de reestructuración del sistema financiero, haciendo necesario apelar a la financiación de otros países.



Finalmente esta operación de préstamo se concreta en el denominado MOU, por el que España obtiene los avales necesarios a cambio de ejecutar una serie de reformas que se acometerán en los siguientes años. Esta operación (julio de 2012) y la decidida actuación del BCE producen una clara reducción de las primas de riesgo. La reducción de tipos de interés que acompañaron a esa declaración de intenciones y la adopción de un programa de compras de activos financieros y de préstamos a largo plazo al sistema bancario facilitaron que las condiciones de financiación comenzaran a relajarse, lo que a su vez facilitó que la reducción de tipos oficiales acabara trasladándose a empresas y hogares.

El coste de la falta de medidas tempranas y contundentes por parte del BCE, y la ausencia de mecanismos de corrección de desequilibrios macroeconómicos asimétricos en el seno del área euro han tenido las siguientes consecuencias, cuyo impacto es complicado cuantificar:

- Reducción del número de actores en el sistema financiero con imprevisibles efectos sobre la competencia entre bancos.
- Mercados crediticios segmentados. A pesar de las medidas adoptadas, los saldos en el sistema TARGET de pagos transfronterizos siguen siendo muy abultados, lo que denota claras deficiencias en el diseño de un mercado interbancario único.
- La restructuración del sistema financiero ha tenido un coste público<sup>4</sup> en España de 53.553 millones de euros, casi un 6% del PIB; cifra

elevada, pero debe tenerse en cuenta que el aumento de la Deuda Pública durante la crisis ha sido del 60% del PIB (desde el 35,6% del PIB en 2007 hasta el 99,4% de 2016).

- La fijación de tipos de interés cercanos a la cota cero durante más de 5 años ha erosionado los márgenes de intermediación de la banca y reducido sus ratios de rentabilidad sobre activos, lo que complica su recapitalización.

Aún subsisten dudas sobre la solvencia bancaria en algunos países de la zona del euro y en algún banco concreto en España, como ha demostrado la crisis del Banco Popular.

La elevada dependencia de la banca a la financiación del BCE y la importancia de los estímulos monetarios introducidos por el BCE despiertan ciertas dudas sobre los efectos de mantener durante un tiempo prolongado estos programas de inyección monetaria, dada la evidencia anterior de 2008 (tipos bajos después de la crisis de 2001 alimentaron el desarrollo de la burbuja inmobiliaria), al igual que existen dudas sobre los efectos de retirar dichos estímulos sobre la actividad (en este punto, el proceso iniciado en EEUU puede servir de guía).

#### **b) Precios de la energía (Petróleo y gas consecuencia del Shale Gas EE.UU.)**

Después del periodo de precios de petróleo altos (70-110 dólares por barril) entre 2009 y principios de 2014, se produjo una fuerte corrección en el precio del petróleo que lo llevó a valores

<sup>4</sup> Ayudas financieras desembolsadas para la recapitalización de entidades; aportaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (FGDEC) para la adquisición de acciones no cotizadas; avales, garantías y esquemas de protección de carteras de activos (EPA); créditos extraordinarios concedidos a las instituciones financieras; y aportación de capital público SAREB. Fuente Banco de España ([http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing\\_notes/es/notab\\_e060916.pdf](http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing_notes/es/notab_e060916.pdf))





por debajo de 30 dólares por barril a finales de 2015 y principios de 2016.

Esta fuerte corrección no solo tuvo origen en factores de demanda, dado que la desaceleración económica que inicialmente se concentraba en las economías desarrolladas posteriormente se extendió al resto de economías mundiales y, en especial, a China, sino que también refleja un cambio estructural en la geopolítica del mercado de petróleo. La introducción y desarrollo de nuevas técnicas de extracción de petróleo, especialmente en EEUU, junto con nuevas inversiones en la infraestructura de distribución, ha convulsionado el tradicional reparto de países productores y consumidores, pasando EEUU de ser un importador neto de productos petrolíferos a ser un país exportador, inyectando sus excedentes en el mercado internacional de petróleo y presionando a la baja los precios.

Se especuló con que la propia OPEP había permitido que el mercado corrigiese en exceso el nivel de precios con el objeto de expulsar a los nuevos competidores, cuyos costes de extracción y, por tanto, el punto de break-even se presumían mayores. Dado que incluso se intuía cierta "burbuja" en EEUU, la estrategia de precios bajos no solo habría perjudicado a las empresas extractoras, sino que podría arrastrar a intermediarios financieros y hacer que los flujos de inversión hacia estas empresas extractoras se cortasen, lo que condenaría a la industria estadounidense de *shale*, ya que este tipo de técnicas de extracción presentan declives muy rápidos haciendo necesarias continuas inversiones para mantener el nivel de producción.

A pesar de que esta estrategia tuvo cierto éxito, la realidad es que las nuevas tecnologías de extracción avanzaron en la curva de aprendizaje

reduciendo aún más los costes, de modo que el punto de *break even* en algunos casos se sitúa por debajo de 40 dólares, con costes de extracción por debajo de 25 dólares por barril (EEUU *shale*).

Aunque Arabia Saudí sigue siendo el país con los costes de extracción más bajos, los reducidos costes del *shale* en EEUU son incluso más bajos que la extracción en Venezuela, Nigeria o Brasil, por lo que la estrategia de precios bajos podría tener perjudicados no esperados.

Para los países consumidores, la fuerte reducción del precio del petróleo, sorprendente porque se produce en una situación de deflación en los países desarrollados y con prácticamente todos los países en niveles de cota cero de tipos de interés, podría tener un impacto positivo estimado de 0,5 % - 0,8 % del PIB (estimado para 2015), debido al menor trasvase de renta a los países exportadores de petróleo, liberando recursos de empresas y familias que pueden ser destinados a consumo o al necesario desapalancamiento tras el estallido de la crisis financiera.

## ¿Qué papel juega España en este entorno global?

Según la World Trade Organization (WTO), España se sitúa en el puesto 18 de exportadores de mercancías y el puesto 11 en servicios comercializables. La cuota de mercado en las exportaciones mundiales de mercancías es del 1,7 % (año 2015). En servicios comercializables, la cuota aumenta hasta el 2,5 %. Es importante señalar que en los últimos años la cuota de mercado exterior de la economía española se ha incrementado progresivamente. En cuanto a las



importaciones, se encontraría en los puestos 15 y 21 respectivamente, con cuotas de mercado del 1,8 % en mercancías y del 1,4 % en servicios.

Los principales productos exportados son productos agrícolas (17 %), derivados del petróleo (9,8 %) y manufacturas (datos de 2015). Los principales productos no agrícolas comercializados con el resto del mundo son manufacturas de motor (vehículos y sus partes), medicamentos y productos petrolíferos (refinados en el caso de exportaciones).

La distribución geográfica del comercio de mercancías muestra que el destino principal de nuestras exportaciones de mercancías es la UE (63,9%), EEUU (4,6%), Marruecos (2,4%) y Turquía (2%). En cuanto a las importaciones, la distribución por países sigue mostrando un elevado peso de la UE (55,1%), seguida de China (8,7%), EEUU (4,7%) y Argelia (2,4%). Aunque los mercados europeos han seguido siendo los principales destinatarios de las exportaciones, esa distribución geográfica ha comenzado a registrar cambios notables, evolucionando hacia un mayor grado de diversificación geográfica; así, las exportaciones a las economías emergentes y de mayor crecimiento han sido las más dinámicas.

Además de esta tendencia hacia la diversificación geográfica de nuestro sector exterior, la segunda característica que cabe señalar sería la reducción del déficit comercial desde el estallido de la crisis financiera, debido principalmente a dos factores: la moderación de las importaciones y, en particular, las importaciones energéticas, gracias a la disminución de los precios del petróleo y gas (de lo que se hablará más adelante), y el buen comportamiento de las exportaciones,

que habría permitido, de excluirse el efecto de los productos energéticos, que el saldo comercial hubiese sido positivo desde 2012.

Durante el último año, han contribuido al crecimiento de las exportaciones, especialmente y de manera más acusada en los últimos tres meses, las destinadas a países en desarrollo (países no OCDE), aunque, como se ha destacado previamente, las destinadas a la UE siguen siendo, en cuanto a su cuantía, las más relevantes. Por tipos de productos, los bienes de capital y los bienes intermedios no energéticos han presentado una mayor contribución al crecimiento de las exportaciones desde octubre de 2016. La elevada elasticidad-precio<sup>5</sup> de las exportaciones españolas revela un patrón de especialización orientado hacia los productos intensivos en mano de obra, pero con un contenido tecnológico medio-alto.

Los alimentos y productos primarios tienen un peso respetable en las exportaciones españolas de bienes, pero estas se concentran principalmente en los bienes intermedios, en su mayoría productos químicos (aproximadamente, el 14% de las exportaciones totales), bienes de equipo y vehículos de motor. Los vehículos de motor y los equipos de transporte representan aproximadamente el 20% de las exportaciones totales. Aunque las exportaciones españolas en estas categorías corresponden principalmente a segmentos de demanda madura, normalmente conllevan un contenido tecnológico medio o medio-alto.

Al margen de la competitividad vía calidad, que es complicado medir, se suelen analizar otros indicadores de posición competitiva basados en la distinta evolución de los precios

<sup>5</sup> Informe sobre España 2015, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos. Comisión Europea.2015. COM (2015) 85 final.



registrados en diferentes zonas y teniendo en cuenta la evolución de los tipos de cambio cuando estos no son fijos, como ocurre con los países de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Uno de los indicadores más habituales es el tipo de cambio real medido por los IPC que refleja la evolución de los precios relativos entre dos áreas medidos en unidades comunes, de modo que si este indicador aumenta, refleja que los precios de los productos es más alto en España que en la región de referencia, lo que debe interpretarse como una pérdida de competitividad-precio.

Desde 2008 el tipo de cambio real se ha reducido paulatinamente hasta alcanzar un mínimo a mediados de 2016, de modo que la competitividad habría mejorado de forma significativa en dicho periodo. A partir de esa fecha, se observa un empeoramiento de la competitividad-precio debido a la evolución del IPC y, desde fin de año pasado, a una ligera apreciación del euro frente al dólar, aunque no parece estar mermando la evolución de las exportaciones, ya que los datos de 2017 muestran que están aumentando a un buen ritmo. Con todo, es necesario vigilar este indicador y la evolución del IPC que lo condiciona.

Si bien con estos datos se puede observar la importancia del comercio exterior, otro factor que pone de manifiesto la importancia de la globalización en nuestro país es la presencia de empresas españolas en el mundo. Un indicador de esta presencia es la IED (Inversión Directa en el Exterior), y su evolución, que muestra una clara mejora desde el año 2012, congruente con la búsqueda de nuevos mercados por parte de las empresas españolas frente a un mercado interno muy debilitado por la crisis.

Según datos del INE, las filiales españolas en el exterior generaron unas ventas superiores a los 170 mil millones de euros, con más de 4.800 filiales a lo largo del mundo. Por áreas geográficas, Brasil (12,6%), Estados Unidos (11,7%) y Reino Unido (10,9%) fueron los países donde las filiales de empresas españolas generaron mayor cifra de negocio. Conforme a la misma fuente<sup>6</sup>, la mayor presencia por sector de actividad de las filiales españolas en el exterior se produce en la industria manufacturera (con el 21% de la facturación generada por las filiales) e Información y comunicaciones (con el 20,3%).

Con todos estos datos, podemos observar que España, como el resto de economías, no ha sido inmune a los efectos de la globalización. No obstante, hay que destacar una característica que nos distingue en los últimos años respecto al resto de economías occidentales. España es una de las potencias económicas occidentales con mayor crecimiento. Lo hizo en 2015 y en 2016, cuando el Producto Interior Bruto (PIB) creció un 3,2 % anual, duplicando el dato de crecimiento registrado en las economías desarrolladas y en el conjunto de la zona del euro. Las previsiones para 2017 también son esperanzadoras si se mantiene la tónica de crecimiento del primer trimestre (0,8 %).

Es evidente que el comportamiento de la actividad económica en España está siendo mejor de lo esperado, de manera que el aumento del PIB es de los más elevados de los países desarrollados. Además, y esto es aún más importante, se trata de un crecimiento sólido y equilibrado en cuanto al comportamiento de los componentes de la demanda agregada, siendo especialmente significativo el dinamismo de la inversión de bienes de

<sup>6</sup> Estadística de Filiales de Empresas Españolas en el Exterior



equipo y las exportaciones. Se ha entrado en el cuarto año de expansión sin que se atisben desequilibrios relevantes ni en los precios ni en el sector exterior, habiendo sido este último históricamente el factor limitador de sostenibilidad en el crecimiento económico.

## Punto y final a la crisis: Factores explicativos

Las reformas llevadas a cabo por el Gobierno a partir del 2012 han contribuido en gran medida al cambio de escenario.

Tal y como afirmaba Draghi el pasado noviembre, “las reformas del mercado de trabajo en España son un ejemplo de una reforma estructural que ha tenido éxito en el desbloqueo del mercado de trabajo”. Asimismo, según palabras del presidente del BCE, “las medidas tomadas aquí en España para reducir los efectos legados de la crisis bancaria ayudarán a revitalizar el flujo de nuevos créditos hacia empresas rentables y en crecimiento”.

### a) Reformas del sector bancario

Para restablecer la estabilidad en los mercados financieros y de crédito, las autoridades lanzaron un programa de reformas con el soporte y garantía de la UE en 2012, incluyendo un crédito de 100.000 millones de euros, de los que solo 40.000 millones se usaron finalmente. El programa identificó bancos débiles a través de una revisión exhaustiva, denominados test de estrés, requiriendo a los mismos medidas para fortalecer los niveles de capital, incluidas propuestas de estructuración y de transferencia de préstamos inmobiliarios problemáticos de los bancos asistidos por el Estado a una nueva sociedad de gestión de activos (SAREB). Los activos transferidos a SAREB representaron el 10 % del PIB y

el 3 % de los activos bancarios (Medina Cas y Peresa, 2016).

Entre las reformas, cabe también señalar la creación en el ámbito de la eurozona de la denominada Unión Bancaria, con los Mecanismos Únicos de Supervisión y de Resolución bancaria para promover y mejorar la estabilidad financiera, restaurando la confianza a los mercados de crédito.

### b) Reformas en el mercado laboral

La reforma del mercado de trabajo de 2012 (Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral) redujo la rigidez del mercado laboral mediante cambios en la legislación laboral, negociación colectiva y de los sistemas de protección de las relaciones laborales. Tal y como indica dicha ley en su exposición de motivos, “la reforma propuesta trata de garantizar tanto la flexibilidad de los empresarios en la gestión de los recursos humanos de la empresa como la seguridad de los trabajadores en el empleo y adecuados niveles de protección social.”

Su objetivo era impulsar la flexibilidad interna como alternativa a la destrucción de empleo, definir más claramente los criterios que justificaban el despido objetivo y reducir la carga financiera que suponían para las empresas las indemnizaciones por despido. La reforma de 2012 dio prioridad a los convenios colectivos a nivel de empresa sobre los convenios colectivos en los niveles más altos, flexibilizó las condiciones para que las empresas se descolgasen de los convenios colectivos de nivel superior y se reguló el régimen de ultractividad de los convenios colectivos.

### c) Reformas en los mercados de bienes y servicios

La Ley de Unidad de Mercado (Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía



de la unidad de mercado), adoptada en 2013, tiene por objeto poner coto a la profusión de tratamientos dispares entre las comunidades autónomas para armonizar la reglamentación empresarial que permita establecer un verdadero mercado único. Esta reforma simplifica los requisitos de concesión de licencias de actividad, aumentando el uso de procedimientos de notificación y reduciendo la necesidad de autorizaciones administrativas previas y garantizando que los permisos obtenidos en una región serán automáticamente válidos para otras regiones.

Sin embargo, el pasado 21 de junio, el Tribunal Constitucional ha declarado nulos los artículos 19 y 20, así como la disposición adicional décima de la Ley de Unidad de Mercado, como respuesta al recurso de constitucionalidad interpuesto por la Generalitat de Cataluña, por considerar que suponen una quiebra de las competencias territoriales atribuidas a las comunidades autónomas por la Carta Magna. Precisamente estos artículos son los que subrayan el principio de eficacia en todo el territorio nacional de los actos, disposiciones y medios de intervención de las autoridades del lugar de origen.

#### **d) Reforma impositiva**

La reforma fiscal de 2014 (“Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias”) trata de lograr una reducción generalizada de la carga impositiva soportada por IRPF, especialmente para los perceptores de rendimientos del trabajo o de actividades económicas de renta más

baja y para los que soporten mayores cargas familiares. Adicionalmente, se adoptaron medidas para estimular la generación de ahorro a largo plazo, se simplificó el régimen de deducciones y se eliminaron deducciones distorsionadoras como la deducción por inversión en vivienda habitual.

Por otra parte, se redujo el tipo impositivo del impuesto de sociedades del 30 % al 25 % y en 2014 se introdujo un impuesto sobre los gases fluorados.

#### **e) Reforma de la administración pública**

La Comisión de Reforma de la Administración Pública Española (CORA) fue creada en 2012 con el objetivo de mejorar la eficiencia en el sector público y sus diferentes niveles de administración, central, regional y local, con la racionalización del sector público, el impulso de la administración electrónica y la supresión de órganos y entidades duplicadas, ineficientes o no sostenibles. A esta comisión le sigue la adopción de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en 2013, que busca aclarar y acotar la asignación de responsabilidades entre los niveles de gobierno, reducir la duplicación y superposición de competencias, y limitar la creación de nuevas entidades públicas o agencias en el ámbito local.

## **¿Y ahora?: Pilares para un crecimiento sostenible**

Tras tres años de intenso crecimiento, se prevé que a lo largo de 2017 se recupere el nivel de PIB existente en 2008, previo al estallido de la crisis financiera global. Esta crisis tuvo en España una especial repercusión debido al fuerte endeudamiento privado



vinculado al sector de la construcción en los años previos a la crisis y a los posteriores efectos contractivos de las políticas de austeridad impuestas por la Unión Europea tras los episodios de crisis de deuda soberana en distintos países de la zona del euro (Irlanda, Grecia, Portugal).

Este mayor ritmo de actividad se ha traducido en la creación de más un millón de puestos de trabajo (tiempo completo equivalente) desde el año 2013, facilitando que la tasa de paro se reduzca más de seis puntos porcentuales hasta ubicarse por debajo del 20 %. Para observar un ritmo de creación de empleo de tanta intensidad como el registrado en los dos últimos años, en torno al 3 %, hay que remontarse a los años del boom inmobiliario, aunque a diferencia de aquellos años, en esta ocasión el panorama macroeconómico que sustenta este comportamiento es mucho más equilibrado.

La fase actual de crecimiento se desarrolla bajo cinco elementos fundamentales:

- **Se sustenta en todos los factores de demanda interna.** Tras años de caídas, la inversión ha recuperado con fuerza, especialmente en el caso de la inversión en bienes de equipo ligada al mantenimiento y ampliación de la capacidad productiva del país. Por su parte, el consumo de las familias avanza a un buen ritmo gracias al dinamismo en el empleo y a la recuperación de la renta disponible, que han permitido que el consumo experimente un aumento del 3,2 % en el año 2016, dejando atrás años de atonía y de contracción del gasto familiar. A pesar de la incertidumbre global, los indicadores de confianza de empresas y familias se encuentran en niveles altos.
- **La competitividad exterior se ha recuperado,** lo que gracias al buen

comportamiento del turismo, la moderación importadora y el favorable comportamiento de los precios energéticos, ha permitido que el saldo de la balanza por cuenta corriente sea superavitario desde el año 2013, alcanzando incluso el dato récord de 2016 cuando el saldo se elevó hasta el 2 % del PIB. En una economía como la española, integrada en un área de moneda única sin autonomía de política monetaria ni cambiaria, tener una balanza exterior saneada es fundamental y refleja una buena conducción de la política económica para crear competitividad, permitiendo que el endeudamiento acumulado en los años del boom inmobiliario se revierta, contribuyendo a un necesario desapalancamiento tras una crisis de deuda como la vivida entre 2008 y 2012.

- **Tono neutro de la política fiscal y política monetaria ultra laxa.** Tras la presión a los países más afectados por la crisis en pro de una impropia consolidación fiscal, parece haberse impuesto la lógica en la Unión Europea, reduciéndose la urgencia del proceso de reducción del déficit, permitiendo que el tono de la política fiscal no complique el proceso de recuperación. En cuanto a la política monetaria, los estímulos se mantienen con tipos de interés en el 0 % desde marzo de 2016 (en el 0,05 % desde septiembre de 2014) y medidas no convencionales expansivas (programa de compras de activos y préstamos al sistema financiero). Estas medidas, que tratan de reducir el riesgo de deflación no solo han permitido que las condiciones de financiación mejoren, sino que han facilitado una mejora de la competitividad exterior por su efecto sobre el tipo de cambio del euro frente al dólar.



- **Favorable entorno de precios de las materias primas.** Desde mediados de 2014, las materias primas energéticas, minerales y alimentos han experimentado un proceso de contención y de descenso de precios, muy acentuada en el caso de los precios del petróleo, lo que ha contribuido al proceso deflacionario, pero simultáneamente se ha traducido en un aumento de renta disponible interior al reducirse los pagos a los países productores.
- **La estructura sectorial actual se adecúa en mayor medida a la de los países de nuestro entorno.** Los fuertes desequilibrios que provocó la burbuja inmobiliaria también tuvieron su reflejo en la especialización sectorial de la economía española, de modo que el sector de la construcción presentaba una sobre especialización relativa en términos comparados. Si en Europa dicho sector representaba el 6,2 % del PIB, en España dicho porcentaje se elevaba hasta el 11 %, casi duplicando el dato europeo. En la actualidad, la estructura es más equilibrada y acorde con las ventajas relativas de nuestra economía en el entorno europeo reflejadas en la composición del saldo exterior. Así, el peso del sector servicios, aunque similar al europeo, muestra un mayor peso relativo de los sectores de comercio, hostelería y transporte, algo lógico dada la importancia del sector turístico para la economía española.

No solo los datos más recientes son favorables, sino que las previsiones apuntan a que el crecimiento se estabilizará en valores similares a los actuales, lo que corroboraría la superación de la gran recesión sufrida en el periodo 2009-2013. A pesar de que se espera que se produzca cierta desaceleración en el consumo privado, se prevé que repunte la inversión y que el positivo panorama externo conduzca a que el sector exterior contribuya positivamente al crecimiento del PIB.

Estas perspectivas macroeconómicas hacen prever la continuación de la intensa creación del empleo y reducción del paro registrado durante el último año. Además, es previsible el cumplimiento de los objetivos de reducción del déficit público (3,8 % en 2017) y de la deuda.

Al margen de las cifras macroeconómicas, claramente favorables, un signo de superación de la profunda recesión de 2008 es la recuperación de los indicadores de confianza, tales como el indicador de sentimiento económico o el índice de confianza de los consumidores, que desde 2015 se sitúan en niveles históricamente altos e incluso superando los valores registrados en la zona del euro. El barómetro del CIS recoge esta mejora de la percepción sobre la situación económica recogida en los indicadores de Situación Económica Actual (SEA), Expectativas Económicas (IEE) e Indicador de Confianza Económica (ICE)<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> En los barómetros de todos los meses (excepto en agosto), aparecen dos preguntas relativas a la situación económica:

P1: *Refiriéndonos ahora a la situación económica general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?*

P2 Y, *¿cree Ud. que dentro de un año la situación económica del país será mejor, igual o peor que ahora?*

A partir de las respuestas de la pregunta P1 se construye el Indicador de la Situación Económica Actual (SEA). Análogamente, se construye el Indicador de Expectativas Económicas (IEE) a partir de la pregunta P2 y por último, el Indicador de Confianza Económica (ICE) es la media aritmética de los otros dos.



Después de un progresivo empeoramiento iniciado a partir de 2007, comienza a observarse de forma clara una mejora de estos indicadores desde comienzos del año 2014. Incluso a la hora de pronunciarse sobre los tres problemas principales que existen en España, comienza a apreciarse un descenso en la frecuencia con que se mencionan los problemas de tipo económico. Así, aunque el paro es uno de los principales problemas señalados por los encuestados, su frecuencia ha decaído en abril de 2017 por debajo del 70 %, mientras que en 2011 superaba el 82 %. Este descenso también se aprecia en “Los problemas de índole económica”, cuya frecuencia de respuesta se ha reducido desde el 52,8 % en 2012 hasta menos de la mitad en 2017.

## Fortalezas de España para una economía global

### a) Una visión global positiva de la posición competitiva

El Foro Económico Mundial, una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que, desde 1971, integra a los principales líderes mundiales comprometidos con el desarrollo mundial, elabora el Informe de Competitividad Global (Global Competitiveness Report<sup>8</sup>) en el que se analizan un conjunto de aspectos que definen la competitividad de un país en sentido amplio y mediante los cuales elaboran un ranking de competitividad. Dentro de ese ranking, España figura en el cuartil superior de países más competitivos (posición 32 de un total de 138 países), dato positivo, pero más significativo aun es que su posición relativa ha avanzado significativamente

en las últimas ediciones (puesto 36 de 144 en 2012, 35 de 148 en 2013 y 2014, 33 en 2015).

Dentro de las dimensiones que definen la competitividad, esto es factores que afectan a la productividad, este organismo distingue diez pilares, que abarcan desde factores ligados a la calidad de las instituciones, disponibilidad y calidad de las infraestructuras, hasta factores como el grado de desarrollo tecnológico y la sofisticación de las empresas. Estos pilares, a su vez, se concretan en una serie de indicadores que son los que permiten construir este índice de competitividad.

La posición de España en este conjunto de pilares en el informe de 2016-17 muestra un perfil bastante similar al correspondiente a las economías occidentales (Europa y Norteamérica). Destacan especialmente cuatro indicadores. Desde el punto de vista negativo, España registra peores valores en el caso del primer pilar “instituciones” y tercer pilar “entorno macroeconómico”, mientras que en el segundo pilar “infraestructuras” y décimo pilar “tamaño de mercado” alcanza valores significativamente superiores.

### b) La excelente dotación de infraestructuras

La calidad de las infraestructuras figura como uno de los factores de competitividad más favorables para España. Conforme a los datos recopilados por el WEO, la calidad global de las infraestructuras españolas se sitúa entre las mejores en el ámbito mundial (posición 12/138). Destaca especialmente la calidad de la red ferroviaria (con 3.143 km de red de alta velocidad y 25 millones de viajeros en 2015) y la capacidad del transporte por avión (posiciones 8 y 9

<sup>8</sup> Disponible online en <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index/>





respectivamente). El resto de variables analizadas dentro de este pilar también registran valores globalmente altos, siendo el indicador “calidad del suministro eléctrico” el que obtiene la nota más elevada (6,2 sobre un valor máximo de 7, por un valor del pilar “infraestructuras” de 5,9).

Pero al margen de este valor destacado en el pilar de infraestructuras, existen varios indicadores parciales en los que España destaca de manera significativa. Entre estos indicadores, cabe señalar los relacionados con la educación, entre los que se incluiría el porcentaje de matriculados en educación superior (posición 3) o la calidad de las escuelas de negocios y gestión empresarial (posición 14). También se obtienen buenos resultados en los indicadores relacionados con el uso y penetración de las nuevas tecnologías, como es el caso de las líneas de internet de banda ancha (posición 24), líneas de banda móvil (posición 26) o el número de personas que utilizan internet habitualmente (posición 32). También en desarrollo de I+D se obtienen resultados notables, como es el caso de patentes del Sistema Internacional de Patentes (posición 26), e inversión extranjera directa (IED) y transferencia de tecnología (posición 27). Por último, también cabe destacar algunos indicadores de tipo institucional, como es el caso del uso de reducidos aranceles exteriores como barrera comercial (posición 5), la fiabilidad de los servicios de policía (posición 16), los costes empresariales del delito y la violencia (posición 26) o el grado de protección de los inversores (posición 31).

## Necesidad de continuar con las reformas

En el lado opuesto a los factores competitivos favorables identificados por el World Economic Forum, este mismo organismo destaca, a través de una encuesta de opinión a profesionales, cuáles son los factores limitativos a la hora de desarrollar actividades empresariales en España.

Entre esos factores, cabe señalar los elevados tipos impositivos, la ineficiente burocracia, la regulación del mercado laboral, la insuficiente capacidad para innovar o el acceso a las fuentes de financiación. Respecto a estos factores, España se encuentra en una mala posición relativa. Así cabría destacar el puesto 110 en el ranking global del alto nivel de los tipos impositivos; el puesto 113 en la carga que supone para las empresas la regulación; el puesto 81 en cuanto a los días necesarios para poner en marcha un negocio; el puesto 110 en cuanto a regulación de contratación y despidos; el puesto 83 en la capacidad del país para atraer talento, y el puesto 88 en la facilidad de acceso a la financiación externa vía préstamos.

No obstante, es posible que tales valoraciones de los profesionales encuestados estén teniendo como referente una situación normativa previa a la actual, pues, como ya se ha comentado anteriormente, la reforma laboral y la del sector bancario o la bajada de tipos como el de sociedades son, en buena medida, responsables del crecimiento que estamos experimentando.

Otro elemento que se menciona frecuentemente es que el tamaño medio de las empresas de España es menor al de las de otros países europeos. El pequeño tamaño de las empresas españolas es un factor decisivo para explicar menor productividad, menor



I+D y mayores dificultades para financiarse, en especial, sin intermediarios bancarios.

*Aunque sin duda la economía española ha mejorado en muchos indicadores, aún persisten algunos factores que podrían condicionar el futuro y que hacen necesario seguir avanzando en las reformas, introduciendo incentivos para que los actores económicos tomen las medidas necesarias para protegerse o incluso tomar ventaja de estos cambios.*

#### **a) Dificultad para financiar el actual estado de bienestar (pensiones y sanidad)**

El primero de estos factores es la dificultad para financiar el actual estado de bienestar (pensiones y sanidad) que debe afrontar España en los próximos años y no cabe plantear subida de impuestos para tal fin, pues tal y como afirma el World Economic Forum, nuestro país ya soporta altos tipos impositivos. El envejecimiento poblacional introduce un escenario que plantea cambios en la estructura de consumo de los hogares, cambios en el mercado laboral y dificultad para financiar el sistema de pensiones y nuestro modelo de sanidad. Según el INE, si se mantuvieran las tendencias demográficas actuales, España perdería algo más de medio millón de habitantes en los 15 próximos años y 5,4 millones hasta 2066. Aun más acuciante es el envejecimiento poblacional. Estas estimaciones suponen que dentro de 15 años en España residirían 11,7 millones de personas mayores de 64 años, 3 millones más que en la actualidad (un 34,8 %). Y esta cifra se incrementaría hasta 14,2 millones de personas (un 63,1 % más) en 50 años.

El Gobierno dio sus primeros pasos para abordar esta situación con las reformas de 2011 (Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de

Seguridad Social) y 2013 (Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo). Con estas medidas, se buscaba garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones seriamente amenazado por la gravedad y duración de la crisis, y el envejecimiento poblacional previsto para los próximos años. Fruto de estos textos, se elevó la edad de jubilación y se modificaron los porcentajes que se atribuyen por año cotizado a efectos de cálculo de la pensión de jubilación. Se introdujo el factor de sostenibilidad (que entrará en vigor en 2019) y se modificó la forma de cálculo de la revalorización de las pensiones para que tenga en cuenta la situación financiera de la Seguridad Social.

En cualquier caso, en la actualidad, según datos de la Seguridad Social, existen 5,8 millones de pensionistas por jubilación, con una pensión media de 1.060 euros mientras que el déficit de la Seguridad Social en 2016 se elevó al 1,6 % del PIB. Parece evidente, por tanto, que hay que proponer, debatir y finalmente adoptar las medidas adicionales necesarias para alcanzar la sostenibilidad a medio y corto plazo de nuestro sistema de pensiones y de nuestro sistema sanitario, con objeto de evitar que, tal y como se puso de manifiesto en la crisis económica que acabamos de dejar atrás, el déficit público se convierta en el futuro en un obstáculo para el crecimiento de nuestra economía y comprometa el cumplimiento de los objetivos de estabilidad fijados por la Unión Europea.

#### **b) Necesidad de inversión en materia de educación, innovación y emprendimiento**

Un segundo factor relevante para afianzar nuestro futuro crecimiento económico será perseverar en la política de fomento de la inversión en



educación, innovación y emprendimiento, materias todas ellas en las que nuestro país ha avanzado notablemente durante los últimos años, tal y como se refleja en el informe del Foro Económico Mundial.

España ya ha dado importantes pasos en este sentido con la aprobación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), aprobada en 2013 y paulatinamente implementada desde el año escolar 2014/15 que tenía como objetivo reducir el abandono escolar prematuro y mejorar los resultados educativos.

En esta ley, se adopta un sistema de evaluaciones externas nacionales de los estudiantes y desarrolla un sistema flexible de formación y educación vocacional. La exposición de motivos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa dice: “La flexibilización de las trayectorias, de forma que cada estudiante pueda desarrollar todo su potencial, se concreta en el desarrollo de programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en el segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional Básica, la anticipación de los itinerarios hacia Bachillerato y Formación Profesional, y la transformación del actual cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en un curso fundamentalmente propedéutico y con dos trayectorias bien diferenciadas”. En 2012, se introdujo un nuevo sistema de FP dual que desarrolla un modelo de certificados expedidos por el Ministerio de Trabajo y otro modelo para obtener un título del Ministerio de Educación.

En cualquier caso, se debe continuar poniendo el foco en la educación por su importancia para la competitividad de cualquier país, que se verá incluso acentuada en el futuro ante la estimación de que el progreso tecnológico acelerará en los próximos

años el crecimiento ya casi exponencial que ha venido registrando en las últimas décadas.

Otro elemento determinante para consolidar nuestro crecimiento económico es la configuración de un marco normativo estable y fiable para el desarrollo de la actividad empresarial, de forma que el principio de seguridad jurídica se aplique también en nuestro ordenamiento jurídico. Será necesario, por tanto, avanzar hacia el objetivo de que la regulación española y el funcionamiento de sus instituciones dejen de ser percibidos como una barrera para el ejercicio de la actividad productiva en nuestro país, lo que requerirá un esfuerzo para simplificar y dotar de coherencia y homogeneidad a la regulación que emana de las distintas administraciones públicas, de forma que los actores económicos perciban el mercado español como un mercado único y no como conjunto de mercados de menor tamaño, cada uno con reglas de juego distintas fijadas por sus respectivas legislaciones territoriales.

### **c) Necesidad de una política energética para afianzar el crecimiento**

El último, pero no por ello menos relevante, factor clave para afianzar nuestro crecimiento económico es la definición de una política energética coherente con este objetivo.

---

*La energía, ya sea electricidad, gas o petróleo, es un elemento fundamental para el funcionamiento de cualquier economía, por lo que garantizar un suministro energético seguro y hacerlo a precios competitivos deben ser los ejes de la política energética de cualquier país, que en el caso de España deben ser compatibles con el objetivo comunitario de sostenibilidad medioambiental.*

---



En consecuencia, la política energética de nuestro país debería focalizarse en tres objetivos fundamentales.

Por un lado, reducir nuestra dependencia energética del exterior, que constituye una amenaza latente para la seguridad de suministro y conlleva una gran volatilidad en el coste de aprovisionamiento de petróleo y gas en función del comportamiento de los mercados de estas fuentes de energía primaria. En este aspecto, ha de tenerse en cuenta que nuestro déficit comercial se produce principalmente por los productos petrolíferos. En 2016, el déficit energético se situó en -16.237 M€, lo que representa el 86 % del saldo negativo de nuestra balanza comercial, que fue de 18.754 M€.

Este déficit exterior ha sido históricamente el principal factor limitador de crecimiento. Por tanto, una reducción de la demanda de productos petrolíferos en detrimento de otras fuentes energéticas autóctonas supone una elevación del potencial de crecimiento del PIB y del bienestar sobre bases más sostenibles. Y es aquí donde la electrificación juega un papel esencial. Las energías renovables cumplen la condición de ser fuentes autóctonas y además sostenibles, y teniendo en cuenta que el sector eléctrico es el único que permite la integración eficiente de este tipo de energías en el mix energético, un mayor peso de estas fuentes en el balance eléctrico y una mayor electrificación de la sociedad contribuirán a alcanzar los objetivos de independencia energética, a la vez que facilitarán la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El segundo fin que debe perseguir nuestra política energética es dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos de la política energética comunitaria de impulso de la

generación con fuentes de energía renovable y de incremento del ahorro y de la eficiencia energética. Aquí nuevamente la electrificación del modelo energético juega un papel crucial. Como ya he señalado, en la medida en que nuestro consumo energético se oriente hacia aplicaciones que utilicen la electricidad como fuente de energía, donde existe un gran potencial para renovables, en lugar de hidrocarburos, cuya cuota de importación se eleva a día de hoy hasta el 99 %, reduciremos en gran medida las emisiones.

Por otro lado, una parte importante del ahorro y la eficiencia energética va a venir de la mano del uso de la electricidad, tanto en sus usos tradicionales, como es el campo de la iluminación, como por la generalización de la electricidad en otras aéreas, como es el caso de la climatización y el transporte, y especialmente por las posibilidades que permite la electricidad para la introducción de más inteligencia en todas la aéreas del consumo diario, ya sea doméstico o industrial (“internet de las cosas”).

Por último, el tercer objetivo que debe perseguir nuestra política energética es el de contener los precios energéticos en niveles competitivos con objeto de que el coste de la energía, factor de producción que tiene un gran peso en la estructura de costes de numerosos sectores industriales y de servicios, no se convierta en un factor que limite la competitividad de nuestras empresas y, por extensión, la capacidad de crecimiento de nuestra economía. Además, vista la necesidad de una mayor electrificación, este proceso solo será posible en la medida en la que los precios energéticos sean competitivos.

Creo que es necesario incidir en la energía como una de las palancas de competitividad sobre la que debemos centrar nuestros esfuerzos, ya sea por



su afección a la economía como por su efecto tractor sobre la actividad industrial, a la que plantea nuevos retos tecnológicos y empresariales.

Durante los últimos años, el sector energético español ha afrontado importantes desafíos relacionados con la necesidad de hacer frente al déficit estructural que soportaban las cuentas del sector. Por otro lado, la competitividad de la industria y los hogares se ha visto erosionada por un incremento de los costes energéticos o más concretamente los costes eléctricos, debido, en gran parte, al empleo del sector eléctrico como vehículo recaudatorio para financiar distintas políticas sociales, territoriales o industriales. En la medida en que costes que no sean estrictamente necesarios para el funcionamiento del sistema eléctrico sean imputados a la factura eléctrica, se lastra de forma directa nuestro desempeño como país en un mundo globalizado.

Es fundamental por tanto revisar qué costes se cargan en la factura, ya que me atrevería a afirmar que la electricidad se ha convertido en un elemento medular de la sociedad actual, la fuente de energía sobre la que se fundamenta buena parte de nuestro tejido productivo y de nuestros servicios, lo que choca con el hecho de que sea uno de los bienes más gravados.

En el ámbito europeo, la competitividad de los precios energéticos y su impacto sobre los consumidores es un foco de creciente preocupación y así se ha puesto de manifiesto con la publicación del “Paquete de Energía Limpia para todos los Europeos” o como se conoce popularmente “Paquete de Invierno”. Este paquete consta de una batería de medidas para impulsar la transición hacia una energía limpia mediante la modernización de nuestra economía. Se pretende así “...una economía hipo carbónica que garantice una energía

competitiva a un precio razonable para todos los consumidores, cree nuevas oportunidades para el crecimiento y el empleo, ofrezca una mayor seguridad de abastecimiento energético, y reduzca la dependencia energética”.

La existencia de un mercado interior de la energía bien integrado es condición previa indispensable para alcanzar este objetivo y para disponer de este mercado, además de definir políticas energéticas y aprobar reglamentos. Se necesita poder transportar de forma efectiva la energía de unas regiones europeas a otras y eso solo se consigue con unas infraestructuras de transporte de energía adecuadas y, más concretamente, con unas interconexiones suficientes.

Además, no debemos olvidar que la integración masiva de energías renovables supone un reto tanto desde el punto de vista de la seguridad de suministro, al ser energías no gestionables, como desde el de la competitividad. En este sentido, aunque estas energías empiezan a ser competitivas en sí, exigen que los sistemas estén dotados de una sobrecapacidad para cubrir la demanda en caso de no disponer de estas fuentes que debe ser retribuida. Actualmente tenemos instalados en nuestro país más de 105.000 MW y la demanda punta, por primera vez alcanzada en verano, no superó los 40.500 MW. Parecería lógico afirmar, por tanto, que a pesar del incremento esperado en este tipo de energías de acuerdo con los objetivos, con esta sobrecapacidad en España, no sería factible la instalación de nuevos megavatios a no ser que estuviéramos en un verdadero escenario de integración de mercados.

En consecuencia y desde una perspectiva centrada en la competitividad, las interconexiones son los elementos clave que se han de desarrollar. Si se contase con una



interconexión significativa con el resto de Europa a través de Francia, España podría convertirse en el *hub* energético que el potencial de su situación geográfica proporciona, capitalizando toda su capacidad renovable así como la de sus ciclos combinados, que a día de hoy se les plantea como alternativa la hibernación.

## Resumen y conclusiones

La crisis financiera y económica internacional de los últimos años ha puesto de manifiesto el alto grado de interdependencia de las economías mundiales, cuya actividad sobrepasa las fronteras nacionales en un mundo cada vez más globalizado.

Esta crisis ha tenido especial gravedad en nuestra economía, al acumularse desequilibrios insostenibles que, incluso en ausencia de una crisis internacional, nos habrían acabado ocasionando importantes problemas. Estos desequilibrios, en cualquier caso, incrementaron nuestra vulnerabilidad a las perturbaciones de origen exterior.

Dicho contexto exterior, que desempeñó un papel importante en la génesis y en el desarrollo de la crisis, ha facilitado a su vez la salida de la misma. Las actuaciones del BCE en materia de política monetaria, además de otras medidas no convencionales, han mostrado buena capacidad para restablecer, en parte, la solidez y estabilidad del sistema financiero. Otro viento de cola para nuestra economía ha sido la evolución del precio del petróleo, cuya disminución ha supuesto un importante abaratamiento de la factura energética de nuestro país permitiendo una reducción del déficit de nuestra balanza comercial.

Si bien estos puntos del entorno macro exterior han contribuido a suavizar nuestra situación, sin lugar a dudas, son las actuaciones internas las que están desempeñando un papel decisivo en la mejora de nuestra economía y en el establecimiento de las bases para iniciar una senda de recuperación sostenida. Medidas como la reforma del sector bancario o del mercado laboral llevadas a cabo por el Gobierno en el año 2012 son responsables en gran parte, de esta situación.

Tenemos pues sentadas las bases para un crecimiento más sostenible, sustentado en todos los factores de demanda interna y con una competitividad exterior recuperada. De esta forma, tras tres años de intenso crecimiento, se prevé que a lo largo de 2017 se recupere el PIB existente en 2008.

Las perspectivas son buenas y además no hacen más que mejorar. No hay más que leer los continuos titulares de prensa donde organismos como el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea o el propio Banco de España elevan sus previsiones de crecimiento para nuestro país. No debemos no obstante, “dormirnos en los laureles”, pues persisten algunos factores que podrían condicionar el futuro y hacen necesario seguir avanzando en las reformas. Cuestiones como la financiación del actual estado de bienestar o perseverar en la política de inversión en la educación son importantes y difíciles retos que debemos abordar en el corto plazo.

Otro elemento determinante para consolidar nuestro crecimiento económico es la configuración de un marco normativo estable, fiable y eficaz. Será necesario avanzar hacia el objetivo de que la regulación española y el funcionamiento de sus instituciones dejen de ser percibidas como una



barrera para el ejercicio de la actividad productiva.

Relativo a la energía, un factor indiscutible de competitividad y sector con elevadas inversiones y largos periodos de maduración, es necesario establecer una política a largo plazo estable para dar coherencia a las medidas de corto y medio plazo.

Es necesario sentar las bases para lograr un Pacto de Estado que se apoye además en los pilares marcados por la Comisión Europea en su paquete “Energía Limpia para todos los Europeos”, cuyo fin último es una economía hipo carbónica con unos precios de energía competitivos manteniendo la seguridad de suministro.

---

*Con una buena posición de partida para competir en un mundo global, aún existen factores que podrían condicionar el futuro y que hacen necesario mantener y avanzar en las reformas ya emprendidas para salir de la crisis*

---



Paseo del Conde de los Gaitanes,  
177 28109 Alcobendas (Madrid)

Tel. 91 650 85 00 / 20 12

[www.ree.es](http://www.ree.es)